



**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV03-JUN01-ITSVC2024, REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, E INSUMOS UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO Y GRABACIÓN DE DATOS, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024”**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Venustiano Carranza, Puebla, siendo las 16:00 horas, del tres (03) de julio de dos mil veinticuatro (2024), en la Sala de Juntas, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, con domicilio en la Av. Tecnológico S/N, Col. El Huasteco, Lázaro Cárdenas, Municipio de Venustiano Carranza, Puebla, C.P. 73049; los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza**, estando previa y legalmente convocados, se reunieron: -----

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:** -----

- 1.- **L.C.P. GLADYS VALDERRÁBANO GUTIÉRREZ.** - Presidenta del Comité y Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza. -----
- 2. **LIC. JORGE ALBERTO OLMEDO OLMOS.** -, Secretario Ejecutivo del Comité y Subdirector de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza. -----
- 3.- **MTRO. MARCO ANTONIO ESPINOZA REYES.** - Vocal del Comité y Subdirector Académico del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza. -----
- 4.- **LIC. GRISEL MONROY MEDINA.** - Vocal del Comité y Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Evaluación del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza. -----
- 5.- **ING. LEIDY ITZEL MARGARITA GARCÍA FRANCO.** - Vocal del Comité y Jefa del Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza. -----



**6.- ING. AZAREL TOLENTINO ROSAS. - Vocal del Comité y Responsable de Adquisiciones. -----**

Acto seguido la Presidenta del Comité, en uso de la palabra, hace constar la asistencia de **SEIS REPRESENTACIONES** de los **SEIS** miembros del Comité, **quienes participaron con voz y voto**, señalando que **EXISTE QUÓRUM** para declarar legalmente instalada esta sesión y, por lo tanto, los acuerdos tomados en la misma tendrán plena validez oficial y jurídica para los efectos a que haya lugar. -----

Además, se registra la presencia de: -----

**M.A. GEMA FRANCISCA MELO HERNÁNDEZ. - Secretaria Técnica del Comité y Jefa del Departamento de Servicios Administrativos del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza. -----**

Esta persona participa **con derecho a voz, pero sin voto.** -----

**II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

La Presidenta del Comité, en uso de la palabra, da lectura al **ORDEN DEL DÍA** propuesto para esta Sesión y, no habiendo algún otro punto que incluir, los miembros de este comité votaron de conformidad y lo manifestaron levantando la mano, obteniendo **SEIS VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA**, por lo que el **ORDEN DEL DÍA** fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos, quedando en los términos que a continuación se señalan, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum. -----
- II. Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Pronunciamiento del análisis de las propuestas técnicas, legales y económicas relativas al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **INV03-JUN01-ITSVC2024**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, E**



**INSUMOS UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO Y GRABACIÓN DE DATOS, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024”**. -----

IV. Emisión del Fallo del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV03-JUN01-ITSVC2024, Referente a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, E INSUMOS UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO Y GRABACIÓN DE DATOS, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024”**. -----

V. Conclusión de la Sesión y Cierre del Acta. -----

Continuando con el desarrollo del Orden del Día se procede al desahogo del siguiente punto. -----

**III. PRONUNCIAMIENTO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV03-JUN01-ITSVC2024, REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, E INSUMOS UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO Y GRABACIÓN DE DATOS, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024”** -----

Considerando:-----

**PRIMERO.** - Que, en fecha **25 de junio del 2024**, la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, invito a los licitantes que a continuación se enlistan para que participaran dentro del Procedimiento a Cuando Menos Tres Personas, No. **INV03-JUN01-ITSVC2024**: -----



No.	LICITANTES
1	C. Evelia Quiroz Sampayo
2	C. Jesús Gonzalo Muñoz Castellanos
3	C. Silvia Soriano Grande
4	C. Judith Yolanda Ortega Muñoz

**SEGUNDO.** - Que el día **27 de junio del 2024**, se elaboró el Acta de Aclaraciones en la cual se indicó que no hubo preguntas por parte de los Licitantes Invitados. -----

**TERCERO.** - Que el día **UNO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, se llevó a cabo la recepción y apertura de proposiciones que fueron remitidas, habiéndose admitido **TRES (03) PROPUESTAS:** de la persona física **EVELIA QUIROZ SAMPAYO**; de la persona física **JESÚS GONZALO MUÑOZ CASTELLANOS**; de la persona física **JUDITH YOLANDA ORTEGA MUÑOZ**; por haberse presentado en tiempo y forma; igualmente se asienta que la persona física de nombre **SILVIA SORIANO GRANDE**, no remitió propuesta alguna, razón por la que se determinó su descalificación en el procedimiento -----

**CUARTO.** - Que de conformidad a lo establecido, se procedió con el análisis y evaluación de la documentación y propuestas técnicas, legales y económicas presentadas por los participantes: -----

1. Para el análisis de los Requisitos Legales (Poderes de Representación y Acreditación de Personas Físicas y Jurídicas), la Presidenta del Comité, asistida por la Lic. Grisel Monroy Medina, vocal del comité, y la Ing. Leidy Itzel Margarita García Franco, vocal del Comité, procedieron a la revisión de la documentación solicitada, manifestando que, la Persona Física de nombre **EVELIA QUIROZ SAMPAYO**, CUMPLE con la totalidad de los requisitos legales, en virtud de que presentaron todos y cada uno de los requisitos solicitados en la Invitación del procedimiento. -----

Por otra parte, la Persona Física de nombre **JESÚS GONZALO MUÑOZ CASTELLANOS**, y la



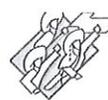
Persona Física **JUDITH YOLANDA ORTEGA MUÑOZ**, no cumplen con la totalidad de los requisitos legales, como se muestra en el dictamen técnico, misma que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.-----

2. Para el análisis de los Requisitos Técnicos, la Presidenta del Comité, asistida por el Mtro. Marco Antonio Espinoza Reyes, Vocal de Comité y el Lic. Jorge Alberto Olmedo Olmos, Secretario Ejecutivo del Comité, procedieron a la revisión de las Propuestas Técnicas recibidas, con el siguiente resultado: -----

LICITANTE	PARTIDA	PROPUESTA TÉCNICA	LICITANTE	PARTIDA	PROPUESTA TÉCNICA	LICITANTE	PARTIDA	PROPUESTA TÉCNICA
<b>PARTIDA 2111</b>								
<b>C. EVELIA QUIROZ SAMPAYO</b>	1	✓	<b>C. JESÚS GONZALO MUÑOZ CASTELLANOS</b>	1	✓	<b>C. JUDITH YOLANDA ORTEGA MUÑOZ</b>	1	✓
	2	✓		2	✓		2	✓
	3	✓		3	✓		3	✓
	4	✓		4	✓		4	✓
	5	✓		5	✓		5	✓
	6	✓		6	✓		6	✓
	7	✓		7	✓		7	✓
	8	✓		8	✓		8	✓
	9	✓		9	✓		9	✓
	10	✓		10	✓		10	✓
	11	✓		11	✓		11	✓
	12	✓		12	✓		12	✓
	13	✓		13	✓		13	✓
	14	✓		14	✓		14	✓
	15	✓		15	✓		15	✓
	16	✓		16	✓		16	✓
	17	✓		17	✓		17	✓
	18	✓		18	✓		18	✓
	19	✓		19	✓		19	✓
	20	✓		20	✓		20	✓

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature across the bottom of the table and several smaller ones to the right of the table rows.]*





TecNM Campus Venustiano Carranza  
Dirección General  
Departamento de Servicios Administrativos

	21	✓		21	✓		21	✓
	22	✓		22	✓		22	✓
	23	✓		23	✓		23	✓
	24	✓		24	✓		24	✓
	25	✓		25	✓		25	✓
	26	✓		26	✓		26	✓
	27	✓		27	✓		27	✓
	28	✓		28	✓		28	✓
	29	✓		29	✓		29	✓
	30	✓		30	✓		30	✓
	31	✓		31	✓		31	✓
	32	✓		32	✓		32	✓
	33	✓		33	✓		33	✓
	34	✓		34	✓		34	✓
	35	✓		35	✓		35	✓
	36	✓		36	✓		36	✓
	37	✓		37	✓		37	✓
	38	✓		38	✓		38	✓
	39	✓		39	✓		39	✓
	40	✓		40	✓		40	✓
	41	✓		41	✓		41	✓
	42	✓		42	✓		42	✓
	43	✓		43	✓		43	✓
	44	✓		44	✓		44	✓
	45	✓		45	✓		45	✓
	46	✓		46	✓		46	✓
	47	✓		47	✓		47	✓
	48	✓		48	✓		48	✓
	49	✓		49	✓		49	✓
	50	✓		50	✓		50	✓
	51	✓		51	✓		51	✓
	52	✓		52	✓		52	✓
LICITANTE	PARTIDA	PROPUESTA TÉCNICA	LICITANTE	PARTIDA	PROPUESTA TÉCNICA	LICITANTE	PARTIDA	PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA 2141



EVELIA QUIROZ SAMPAYO	1	✓	C. JESÚS GONZALO MUÑOZ CASTELLANOS	1	✓	C. JUDITH YOLANDA ORTEGA MUÑOZ	1	✓
-----------------------	---	---	------------------------------------	---	---	--------------------------------	---	---

3. Para el análisis de los requisitos económicos, la Presidenta del Comité, asistida por la M.A. Gema Francisca Melo Hernández, Secretaria Técnica, procedieron a la revisión de las Propuestas Económicas recibidas, obteniendo lo siguiente:-----

No.	LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA SIN I.V.A	I.V.A.	PROPUESTA ECONÓMICA CON I.V.A.
1	C. Evelia Quiroz Sampayo	61,784.72	9,885.56	71,670.28
2	C. Jesús Gonzalo Muñoz Castellanos	64,685.56	10,349.69	75,035.25
3	C. Judith Yolanda Ortega Muñoz	70,016.93	11,202.71	81,219.64

Por lo anteriormente expuesto, se tiene que: la Persona Física de nombre **Jesús Gonzalo Muñoz Castellanos, Cumple** con los requisitos técnicos, sin embargo, **No Cumple** con los requisitos legales, toda vez que, no presento la totalidad de los documentos establecidos y su propuesta económica No se considera una propuesta conveniente y se desecha la misma, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 fracciones I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Persona Física de nombre **Judith Yolanda Ortega Muñoz, Cumple** con los requisitos técnicos, sin embargo **No Cumple** con los requisitos legales, toda vez que, no presento la totalidad de los documentos establecidos, y su propuesta económica No se considera una propuesta conveniente y se desecha la misma, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 fracciones I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Persona Física de nombre **Evelia Quiroz Sampayo, Cumple** con los requisitos legales, técnicos y su propuesta económica resulta ser la más conveniente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 Bis y 37 fracciones II y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



**IV. EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV03-JUN01-ITSVC2024, REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, E INSUMOS UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO Y GRABACIÓN DE DATOS, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024”**

**Fallo:** Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 82, 83 y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 26 fracción II, 36, 36 Bis, 40, 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a declarar como **GANADOR** correspondiente al **PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. INV03-JUN01-ITSVC2024, REFERENTE A LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, E INSUMOS UTILIZADOS EN EL PROCESAMIENTO Y GRABACIÓN DE DATOS, PARA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024”**, a la Persona Física de nombre **Evelia Quiroz Sampayo**, toda vez que, cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente procedimiento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada, siendo las **17:20** horas, del día de su inicio

Esta acta consta de 9 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VENUSTIANO CARRANZA**

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. Gladys Valderrábano Gutiérrez Presidenta del Comité	
Lic. Jorge Alberto Olmedo Olmos Secretario Ejecutivo del Comité	
Mtro. Marco Antonio Espinoza Reyes Vocal del Comité	
Lic. Griselda Monroy Medina Vocal del Comité	
Ing. Leidy Itzel Margarita García Franco Vocal del Comité	
Ing. Azarel Tolentino Rosas Vocal del Comité	
<b>SECRETARIA TÉCNICA</b>	
Mtra. Gema Francisca Melo Hernández Secretaria Técnica del Comité	

-----FIN DEL ACTA-----

